

**BANDO PARA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2014, DÍA INTERNACIONAL PARA
COMBATIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

RITA BARBERÁ NOLLA
ALCALDESA DE VALENCIA

Valencianas,
Valencianos,

El 25 de noviembre se conmemora el **“Día Internacional para combatir la violencia contra las mujeres”**. Desde el Ayuntamiento de Valencia queremos hacer un llamamiento a toda la ciudadanía para que la violencia contra la mujer deje de ser un problema privado. Debemos comprometernos a ayudar a las víctimas así como a sus menores a prevenir y a salir de esta situación.

Las distintas Administraciones públicas tenemos la obligación de adoptar cuantas medidas sean necesarias para la erradicación de la violencia que, en sus distintas manifestaciones, se ejerce contra las mujeres. En la Ley 7/2012, de 23 de noviembre, Integral contra la Violencia sobre la Mujer en el Ámbito de la Comunidad Valenciana, se establecen medidas integrales para la erradicación de la violencia sobre la mujer, ofreciendo protección y asistencia tanto a las mujeres víctimas como a sus hijos e hijas menores, así como medidas de prevención, sensibilización y formación con la finalidad de implicar a toda la sociedad. Para ello determina que deberán generarse protocolos de coordinación entre las distintas Administraciones, con el fin de mejorar la atención a las víctimas y evitar una doble victimización.

Precisamente para dar respuesta a la necesidad de coordinación entre los muy distintos y variados recursos y profesionales que en el ámbito municipal intervienen ante situaciones de violencia de género, el Ayuntamiento de Valencia acaba de aprobar un Protocolo de Actuación en Situaciones de Violencia contra las Mujeres en la Ciudad de Valencia. Lo que se pretende con esta iniciativa es seguir avanzando en el desarrollo de una estrategia de acción común en este ámbito, en la definición de criterios de actuación y metodologías de trabajo compartidas, y en el diseño de sistemas de comunicación estables, eficaces y continuos que faciliten el trabajo en red de los diferentes servicios municipales y con las demás Administraciones públicas.

Las estadísticas indican que las jóvenes tienen dificultades para identificar las agresiones machistas. Esas actitudes que en demasiadas ocasiones padecen por parte de sus compañeros, jefes y parejas, ellas las consideran normales, las aceptan y, lamentablemente, sufren las consecuencias. El control del varón hacia su pareja así como el aislamiento en el que desean que ésta se desenvuelva, es un comportamiento frecuente que lejos de aminorar es cada vez más usual entre adolescentes.

Las relaciones sociales actualmente se establecen también a través de redes sociales, a las que ninguna persona es ajena, por lo que es imprescindible prestar atención a esta forma de relación, para prevenir otros medios de posible violencia protegiendo la libertad de las personas.

El Ayuntamiento de Valencia reitera su compromiso de continuar trabajando para la adopción de medidas preventivas, de sensibilización, de información y de intervención, y hace un llamamiento a la sociedad valenciana para que se mantenga alerta ante comportamientos violentos contra las mujeres y preste su apoyo eficaz a las víctimas y a sus hijas e hijos para que puedan superar la experiencia vivida.

A pesar de los esfuerzos que las distintas Administraciones realizan, tenemos que lamentar que a fecha de hoy 44 mujeres (*) han muerto a manos de sus parejas o exparejas en nuestro país, de las que 4 (*) son de la Comunidad Valenciana. Por ello queremos mostrar nuestra repulsa y como muestra de apoyo y solidaridad guardaremos un minuto de silencio.

Valencia, 21 de Noviembre de 2014

El Secretario General de la
Administración Municipal,

La Alcaldesa,

JAVIER VILA BIOSCA

RITA BARBERÁ NOLLA

(*) A actualizar en el día de la lectura/publicación del bando.